

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Obras Públicas y Vivienda
Delegación Provincial
Córdoba

Núm. 11.775/2010

Resolución de 16/11/2.010, de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se señala fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación en Expediente de Expropiación Forzosa.

Obra Clave:

1-CO-1615-0.0-0.0-PC (SV) "Actuación de seguridad vial en eliminación de tramo de concentración de accidentes en la carretera A-386, p.k. 9+700 al p.k. 10+800. TCA Nº 07-07".

Con fecha 2 de Junio de 2009, la Dirección General de Infraestructuras Viarias ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa para la ejecución de la obra de clave 1-CO-1615-0.0-0.0-PC (SV) "Actuación de seguridad vial en eliminación de tramo de concentración de accidentes en la carretera A-386, p.k. 9+700 al p.k. 10+800. TCA Nº 07-07".

A tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, la declaración de urgente ocupación está implícita en la aprobación del proyecto de urgencia con fecha 8 de Mayo de 2.009.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta Resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Santaella el día 21 de Diciembre de 2.010 a partir de las 10:30 horas, al objeto de proceder al levantamiento de

las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de su representante legal y aportando DNI, las escrituras de Propiedad y el último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de su Perito o de un Notario.

Según el art. 56.2 del Reglamento de 26 de Abril de 1.957, los interesados así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía.

Asimismo, se hace constar que a tenor de lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2º del artículo 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Córdoba, a 16 de noviembre de 2010.- El Delegado Provincial, Francisco García Delgado

RELACIÓN DE PROPIETARIOS AFECTADOS

Expediente: 1-CO-1615-0.0-0.0-PC (SV) "Actuación de seguridad vial en eliminación de tramo de concentración de accidentes en la carretera A-386, p.k. 9+700 al p.k. 10+800. TCA Nº 07-07".

Término Municipal: Santaella

Día 21 de diciembre de 2010 a las 10:30 horas

Nº	Titulares	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie expropiar m2
1	D. Manuel del Moral Rider c/ Corredera 18 14546 Santaella	42	54	Labor Regadío	545
2	D. Manuel del Moral Rider c/ Corredera 18 14546 Santaella	42	55	Labor Regadío	265
3	Hrdos. Dª. Isabel del Moral Palma c/ Antonio Palma 29 14546 Santaella	42	182	Labor Regadío	7.550
4	Hrdos. Dª. Isabel del Moral Palma c/ Antonio Palma 29 14546 Santaella	42	183	Labor Regadío	2.137
5	Dª. Dolores Mata Martínez-Raga c/ Océano Atlántico 43 28860 Paracuellos del Jarama (MADRID)	42	184	Labor Regadío	552

Córdoba, a 16 de noviembre de 2010.- El Delegado Provincial, Francisco García Delgado.